

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayuntamientoparla.es.

Parla (Madrid), 11 de julio de 2005.—Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, José María Fraile Campos.

44.710/05. Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la constitución de un derecho de superficie sobre la parcela M-1b.1 del Plan Parcial del Ambito 4-bis «Residencial Este» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
c) Número de expediente: 84/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constitución de un derecho de superficie sobre la parcela M-1b.1 del Plan Parcial del Ambito 4-bis «Residencial Este» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.

d) Plazo de ejecución: El derecho de superficie objeto de este contrato se otorgará por un plazo máximo de setenta y cinco años. Dicho plazo es improrrogable; al finalizar dicho plazo, el derecho de superficie quedará extinguido de pleno derecho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Según Pliegos.

5. Garantía provisional. 100.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
c) Localidad y código postal: Parla, 28980.
d) Teléfono: 91-624-03-32.
e) Telefax: 91-624-03-15.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla, 28980.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.

c) Localidad: Parla (Madrid).

d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.

e) Hora: A las doce.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayuntamientoparla.es.

Parla (Madrid), 12 de julio de 2005.—Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, José María Fraile Campos.

44.711/05. Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la constitución de un derecho de superficie sobre la parcela I-6c del Plan Parcial del Ambito 4-bis «Residencial Este» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
c) Número de expediente: 83/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constitución de un derecho de superficie sobre la parcela I-6c del Plan Parcial del Ambito 4-bis «Residencial Este» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.

d) Plazo de ejecución: El derecho de superficie objeto de este contrato se otorgará por un plazo máximo de setenta y cinco años. Dicho plazo es improrrogable; al finalizar dicho plazo el derecho de superficie quedará extinguido de pleno derecho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Según pliegos.

5. Garantía provisional. 100.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
c) Localidad y código postal: Parla 28980.
d) Teléfono: 91-624-03-32.
e) Telefax: 91-624-03-15.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla, 28980.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
c) Localidad: Parla (Madrid).
d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.

e) Hora: A las doce.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayuntamientoparla.es.

Parla (Madrid), 12 de julio de 2005.—Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, José María Fraile Campos.

44.712/05. Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la contratación de las obras de remodelación zona estancial en calle Reina Victoria, 1, 3, 5 y 7.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
c) Número de expediente: 71/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de remodelación zona estancial en calle Reina Victoria, 1, 3, 5 y 7 de Parla.

d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 107.111,62 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 2.142,23 €.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
c) Localidad y código postal: Parla 28980.
d) Teléfono: 91-624-03-32.
e) Telefax: 91-624-03-15.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.
- e) Hora: A las doce.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayuntamientoparla.es.

Parla (Madrid), 15 de julio de 2005.–Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, José María Fraile Campos.

44.714/05. **Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la constitución de un derecho de superficie sobre la parcela E del Plan Parcial del Ámbito 4 «Leguario Sur» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 80/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constitución de un derecho de superficie sobre la parcela E del Plan Parcial del Ámbito 4 «Leguario Sur» para la construcción de edificio para residencia transitoria de jóvenes y personas con cargas familiares en régimen de arrendamiento, locales comerciales, locales de equipamiento público y plazas de aparcamiento.

d) Plazo de ejecución: El derecho de superficie de este contrato se otorgará por un plazo máximo de setenta y cinco años. Dicho plazo es improrrogable; al finalizar dicho plazo, el derecho de superficie quedará extinguido de pleno derecho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Según pliegos.

5. Garantía provisional. 100.000,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Parla, 28980.
- d) Teléfono: 91-624-03-32.
- e) Telefax: 91-624-03-15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- 3. Localidad y código postal: Parla, 28980.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Departamento de Contratación.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.

e) Hora: A las doce.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayuntamientoparla.es.

Parla (Madrid), 11 de julio de 2005.–Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, José María Fraile Campos.